



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **27 días del mes de octubre del año 2022**, siendo las 12:20 horas, reunidos en el Salón "Isla Mujeres" del Centro Internacional de Negocios y Convenciones, se inicia la reunión de la Mesa de Trabajo de Medio Ambiente en el marco del Foro Interinstitucional de Coordinación entre Ayuntamientos del Estado y la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo; con la Presidencia de la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y encontrándose presentes las personas siguientes: José Edmundo Moo Pech, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto; Malco Efraín Rosado May, Director de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto; Francisco Javier Pérez Navarrete, Director de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; Ingeniero Roberto Jesús Pérez Briceño, Director de Catastro y ZOFEMAT del H. Ayuntamiento de Bacalar; Nahielli Orozco Lozano, Secretaria de Ecología y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; Tania Fernández Moreno, Directora General de Ecología del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; Norma Angélica Caballero Suaste, Jurídico de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; Wilberth Guillermo Boeta Rodríguez, de la Coordinación de operaciones y logística de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; Germán Yáñez Mendoza, Subdirector de Ecología del H. Ayuntamiento de Cozumel; Genny Aracelly Martínez Koh, 5ta. Regidora del H. Ayuntamiento de Cozumel; Cinthia García



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Hinojosa, Coordinadora técnica del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos; Romel Gibran Cano, Álvarez, Director General de Obra Pública, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, del H. Ayuntamiento de Bacalar; María Elizabeth Can Falcón, Sexta Regidora del H. Ayuntamiento de Bacalar; Edwin Armando Novelo Ríos, Director de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres; Hugo Israel Pool Kanxook, Coordinador de Ecología del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas; Santiago Aja Vaca, 7mo Regidor del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; José Andrés Manzanilla Interían, Director General de Desarrollo Urbano Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; Rolando Leonel Melo Novelo, Secretario Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos; Carlo Fonseca León, Regidor del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos; Israel García Acosta, Asesor del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos; Benny Felipe de Jesús Millán Parra, Secretario del H. Ayuntamiento de Solidaridad; Karla Yolanda Razo Sánchez, Subdirectora del H. Ayuntamiento de Solidaridad; Juan Carlos Agurcia Ramos, Técnico Especializado del H. Ayuntamiento de Solidaridad; Oscar De la Rosa Mata, Profesional Especializado del H. Ayuntamiento de Solidaridad; y el Lic. Rocky José Barrera Pool, Director del H. Ayuntamiento de Tulum.-----

Como primer punto del orden del día, la **Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático dio las palabras de bienvenida**, quien celebró el interés que demuestra cada uno de los presentes con su asistencia al foro, pues ello representa



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

la responsabilidad del encargo como servidores públicos para mejorar la calidad ambiental en el Estado, en beneficio de los quintanarroenses para garantizar el derecho humano a un ambiente sano, con miras a un desarrollo sustentable; y que a través de cada una de las competencias, se construya una legislación estatal que desarrolle marcos normativos congruentes entre sí y armónicas con la legislación federal, con el objeto de preservar los recursos naturales del Estado.-----

Como siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, **Licenciado Hansel Castañeda González**, explicó la dinámica de la mesa de trabajo.-----

Acto seguido, se dio inicio a la sesión de trabajo con la participación del **C. Romel Gibran Cano Álvarez**, Director General de Obra Pública, Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Bacalar quien mencionó que se requiere un ordenamiento que aplique para todas las comunidades del Municipio y armonizar los ordenamientos estatales con federales que permita una coordinación entre los tres órdenes de gobierno sobre el sistema lagunar.-----

Continuó la **C. María Elizabeth Can Falcón**, Sexta Regidora del H. Ayuntamiento de Bacalar señalando la importancia de la coordinación de los tres niveles de gobierno.-----

En uso de la voz, la **C. Cinthia García Hinojosa**, Coordinadora técnica del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos hizo referencia a que en el Municipio no tienen un ordenamiento propio y falta congruencia normativa para la aplicación de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los residuos del Estado de Quintana Roo, sobre esquemas de



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

separación y un reglamento de la ley mencionada.-----

Seguidamente, el **C. Santiago Aja Vaca**, Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco mencionó la problemática sobre saneamiento y expuso la necesidad de apoyo con recursos económicos para la construcción de un nuevo relleno sanitario; señaló también sobre la disposición final de los residuos sólidos, asignación de presupuesto, del crecimiento urbano que está impactando la fauna y flora y sobre la necesidad de promover un desarrollo resiliente, tecnológico y demográfico.-----

El **C. Wilberth Guillermo Boeta Rodríguez**, de la Coordinación de operaciones y logística de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, hizo referencia sobre el tema de reducir tempos de respuesta en los procesos de adjudicación de obras.-----

Seguidamente, el **C. Ingeniero Roberto Jesús Pérez Briceño**, Director de Catastro y ZOFEMAT del H. Ayuntamiento de Bacalar, mencionó que el POET de Costa Maya está incompleto ya que hay 3 kilómetros de territorio no contemplado por lo que se requiere una modificación de la ZOFEMAT, así como una planeación para el cuidado de los cuerpos de agua.-----

En uso de la voz, el **Licenciado Said Villanueva Alpuche**, personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo señaló en relación a la modificación de ZOFEMAT, la legislatura podría hacer un exhorto para tal efecto.-----

Acto seguido, el **C. Malco Efraín Rosado May**, Director de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, mencionó la importancia de incluir en los planes



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

educativos de todos los niveles, temas de medio ambiente y ecología. De igual forma señaló que la comunidad menonita requiere vigilancia porque a la miel del sureste la están echando a perder y que la miel que se exportó a Europa se regresó a México.-----

En uso de la voz, el **C. José Edmundo Moo Pech**, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, expresó su preocupación por la actualización de los instrumentos técnicos.-----

La **C. Nahielli Orozco Lozano**, Secretaria de Ecología y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, enfatizó sobre la actualización de los instrumentos de orden ecológico, y sobre el bienestar animal para revisar la ley estatal y establecer sanciones más específicas.-----

En su participación, el **C. Juan Carlos Serrano** solicitó que se revise la legislación oficial para que la ley de equilibrio y protección al ambiente se enlace con la ley de asentamientos humanos.-----

Seguidamente, el **C. Oscar Agustín de la Rosa Mata**, Profesional especializado del H. Ayuntamiento de Solidaridad, señaló que los temas a revisar son la ley de asentamientos humanos respecto al PDTU, legislación sobre abejas, que a la obra pública no les reconocen exenciones fiscales lo que impide que se pueda desarrollar obra pública, por ello solicitó un exhorto a la federación. De igual forma, sobre la Ley Arbolado Urbano mencionó que es necesario establecer modificaciones de uso en lo privado. Así como legislar sobre el relleno sanitario para establecer una norma técnica, así como el ruido en zonas turísticas.-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Karla Yolanda Razo Sánchez Subdirectora de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Solidaridad hizo referencia respecto al área de protección de cenotes, por ello la importancia de invitar a la autoridad federal para determinar un radio de protección de cenotes.-----

El **C. Benny Felipe de Jesús Millán Parra**, Secretario de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Solidaridad, señaló que el principal problema a tratar es el de residuos, trabajar establecer un marco normativo para el reciclaje y deposito final.-----

En uso de la voz, el **C. Hugo Israel Pool Kanxook**, Coordinador de Ecología del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, manifestó los siguientes temas como problemática en su municipio, no se tiene avance en el desarrollo del POE, no se le da el seguimiento que debe ser; los residuos solidos en Holbox ya que no esta capacitado el Municipio en cuanto a logística y no tiene recursos para sacar residuos de la isla; respecto a la zona federal, no se le da uso correcto en la orilla de playa a Holbox por lo que se requiere hacer exhorto a la autoridad federal; sobre el bienestar animal, falta el reglamento a la Ley por lo que el Congreso debe exhortar a los municipios para que tengan orden y para que no autoricen las peleas de gallos y corridas de toros; regular el ruido en la isla de Holbox, siendo que el Estado dio una extensión de horarios respecto del giro de restaurantes y bares, lo anterior para no generar un ruido tan excesivo en la isla.-----

El **C. Germán Yáñez Mendoza**, Subdirector de Ecología del H. Ayuntamiento de Cozumel mencionó que es importante que la ecología sea prioridad en todos los ayuntamientos y



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

contemplar una ley de islas, filtros de bioseguridad, se requiere oficinas de PROFEPA y SEMARNAT de autoridades federales para trámites de especies protegidas. Así como en el tema de residuos, se necesita centros de acopio y que las empresas asuman su responsabilidad para el manejo de sus residuos por lo que propuso que cuenten con incentivos fiscales a las empresas que tienen acciones positivas con sus residuos y verificar a las empresas que cuentan con sello verde. De igual forma mencionó que las plantas de tratamiento son obsoletas y rebasadas en su capacidad; que se requieren estudios de geotecnia en suelos que son permeables, por lo cual es necesario que se realicen los estudios antes mencionados ya que estamos asentados en un ambiente que lo amerita, y monitoreo de los cenotes.-----

Seguidamente, la **C. Genny Aracelly Martínez Koh**, 5ta. Regidora del H. Ayuntamiento de Cozumel, manifestó que el Municipio que representa está entusiasmado en trabajar en el medio ambiente por lo que están analizando el reglamento de centro de control animal para hacer mejoras.-----

El **C. José Andrés Manzanilla Interían**, Director General de Desarrollo Urbano Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, señaló que uno de las problemáticas del municipio es el manejo de los residuos especiales que generan problemas de medio ambiente y de salud, por ello se requiere implementar acciones para disponer de sitios para los mismos; de igual forma, señaló que se tiene que trabajar en implementar espacios para los animales ya que pueden crear problemas de salud y al medio ambiente puesto que en la actualidad el ayuntamiento no cuenta con perrera



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

municipal y de igual forma es importante regular sus sanciones.-----

Por su parte, el **Lic. Rocky José Barrera Pool**, Director del H. Ayuntamiento de Tulum, señaló que es necesario contar con un manual de procedimientos para que en cada lugar se delimite las facultades de cada poder y de este modo se especifiquen de manera clara las competencias de cada ente; así como considerar los siguientes temas prioritarios, siendo estos el desmonte y tala; reglas para verificar el uso de suelo; pozos, cenotes y ríos subterráneos ya que no hay inspección, y la gente tiene la práctica de verter cloro a pozos; y finalmente, respecto a la transportación por los temas de maderas y el tráfico de especies.-----

El **C. Edwin Armando Novelo Ríos**, Director de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, mencionó que en el caso en específico de bienestar animal no se cuenta con centros, únicamente se puede realizar la inspección y no pasa a más, por lo cual es necesario que en cada municipio se agilicen los procedimientos en materia bienestar animal. Asimismo, se propuso que se tenga una mayor presencia por parte de la PPA, ya que en las islas no siempre se tiene una presencia o representación así como de SEMA o SEMARNAT. Mencionó que es importante considerar estímulos para empresas recicladoras de manejo peligroso. Y finalmente señaló que el tema de ruido es problemática en su aplicación, por el tema de decibeles que se encuentran regulados.-----

Seguidamente, el **Lic. Said Villanueva Alpuche**, personal de la Dirección de Apoyo Jurídico Legislativo del Poder Legislativo,



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

señaló sobre los temas expuestos, los cuales ya estaban regulados y si correspondían a facultades federales, estatales y/o municipales.-----

Por su parte, la Diputada Presidenta **Andrea del Rosario González Loría** señaló que se está llevando las propuestas y que se harán las modificaciones en la ley de residuos y en las que se requieran según lo expuesto.-----

Seguidamente, un representante del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos indicó que se han instalado comités para el manejo del sargazo y solicitan la autorización de un terreno para tener una planta de tratamiento para sargazo ya que solo existe un terreno de un particular que desde hace 10 años se encuentra trabajando.-----

En uso de la voz, el **C. Israel García Acosta**, Asesor del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, expuso su experiencia con el protocolo de Puerto Morelos que lleva 5 años y señaló que el tema de las competencias es el reto, así como un centro de disposición final de sargazo.-----

La **C. Tania Fernández Moreno**, Directora General de Ecología del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, indicó que se está trabajando y proponiendo la creación de una norma oficial por parte del Estado para catalogar el sargazo y saber qué tipo de residuo es; de igual forma señaló de la importancia de contar con un marco legal, legislar sobre el tema del procesamiento, aprovechamiento y destino final del sargazo.--

Por su parte, el **C. Roberto Jesús Pérez Briceño**, Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Bacalar, señaló la importancia de establecer claramente los ámbitos de competencia para la participación de la marina, SEMA, ZOFEMAT y los Municipios



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

para atender el tema de sargazo.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta hizo una recopilación de los temas a tratar respecto al sargazo y propuso agendar una mesa de trabajo exclusivo para esa tema.-----

En uso de la voz, el **C. Francisco Javier Pérez Navarrete**, Director de Medio Ambiente y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco propuso emitir una norma técnica para el aprovechamiento del sargazo, así como implementar incentivos a los centros de investigación aplicada para el aprovechamiento del alga.-----

Por su parte, la **C. Cinthia García Hinojosa**, Coordinadora técnica del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos expresó la importancia de buscar fondos para la investigación y la vinculación con el sector económico para incentivar el aprovechamiento del sargazo.-----

El **C. Oscar De la Rosa Mata**, Profesional Especializado del H. Ayuntamiento de Solidaridad indicó que es necesario establecer competencias y una norma oficial para definir la disposición final, reúso y aprovechamiento del sargazo.-----

Acto seguido, el **Lic. Said Villanueva Alpuche**, personal de la Dirección de Apoyo Jurídico Legislativo del Poder Legislativo, mencionó las facultades del Estado para que emita la norma estatal por lo que es importante tener acercamiento con la SEMA.-----

Por su parte, la Diputada Presidenta señaló que la SEMA tiene la facultad e hizo referencia de la importancia de integrar a los centros de investigación.-----

Acto seguido, la Presidenta declaró un receso de los trabajos.-

-----Receso-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Se reanudaron los trabajos de la mesa de Medio Ambiente, siendo las 15:03 horas del día 27 de octubre del año 2022.---

En uso de la voz, el **Licenciado Hansel Castañeda González**, señaló el tema siguiente a exponer en la mesa de trabajo, siendo este la preservación de la flora y fauna.-----

La Diputada Presidenta solicitó la aportación a la Ley de Arbolado Urbano.-----

Continuando con el desarrollo de la mesa de trabajo, el **C. Malco Efraín Rosado May**, Director de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto mencionó que se deben tener pasos de fauna para mitigar el atropellamiento y establecer medidas como reducción de la velocidad.-----

El **C. Ingeniero Roberto Jesús Pérez Briceño**, Director de Catastro y ZOFEMAT del H. Ayuntamiento de Bacalar indicó que como consecuencia de la tala y el crecimiento urbano, se debe contemplar los pasos de fauna.-----

Por su parte, el **C. Juan Carlos Agurcia Ramos**, Técnico Especializado del H. Ayuntamiento de Solidaridad, manifestó que con el cambio del trazo del tren maya, se contemple los instrumentos del artículo 28 de la Ley de Acciones Urbanísticas tales como los pasos de fauna, corredores biológicos, señalamientos de fauna y cruces de fauna.-----

El **C. Ingeniero Roberto Jesús Pérez Briceño**, Director de Catastro y ZOFEMAT del H. Ayuntamiento de Bacalar, indicó que para el respeto de la flora y la fauna es necesario que los desarrollos respeten las especies mas importantes.-----



MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Continuando con las participaciones, la **C. Cinthia García Hinojosa**, Coordinadora técnica del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos señaló que es necesario modificar la Ley de Equilibrio Ecológico para saber como dejar las áreas verdes y corredores biológicos.-----

El **C. Edwin Armando Novelo Ríos**, Director de Medio Ambiente y Ecología del del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, expuso sobre la problemática de la logística al reubicar las especies por falta de recursos y sobre la restauración de biomasa del manglar para lo cual hay que involucrar a la SEMARNAT.-----

Representantes del H. Ayuntamiento de Solidaridad manifestó que no existe un parámetro para realizar el muestreo para impacto ambiental.-----

El **C. Hugo Israel Pool Kanxook**, Coordinador de Ecología del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas señaló que la ley de arbolado establece que los edificios públicos quedan exentos de pago, pero no especifica si hay un árbol que necesite protección. Así como de la importancia de conformar comités de vigilancia para la flora y fauna.-----

En virtud de no haber más intervenciones ni propuestas, la Diputada Presidenta agradeció la participación de los funcionarios de los diversos ayuntamientos, y dio por concluida la reunión.-----

Forman parte de esta Minuta las propuestas formuladas y elaboradas durante la sesión de trabajo, las cuales se anexan a la presente.-----



"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL FORO INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y LA H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Siendo las **16:04 horas** del día 27 de octubre del año 2022, se da por concluida la sesión de trabajo de la Mesa de Medio Ambiente.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORÍA.